 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		08	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
14	04	2021	asincrónica plataforma Microsoft Teams		7:30 a.m.	12:00 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación de las actas n°06 y 07 de 2021 4. Casos estudiantes 5. Casos docentes 6. Solicitud de ascenso en el escalafón profesor Gabriel Alberto Agudelo Torres 7. Solicitud de ascenso en el escalafón profesora Libia María Baena Pérez 8. Planes de trabajo docentes 9. Comité de Trabajos de Grado 10. Revisión y análisis del instrumento de selección para exaltación de docentes 11. Informe comité Saber TyT y Saber Pro 12. Comité de Investigación 13. Proposiciones y varios 14. Compromisos 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 14 de abril de 2021 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y presidente del Consejo.
Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
Jonathan Bermúdez Hernández, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas.

Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.

Erica Naslin García Flórez, Jefe de Oficina Departamento Académico y secretaria del Consejo.

Alejandro Arango Correa, Representante de los Egresados

AUSENTE:


Jesús Javier Rivas Vidal, Representante de los Estudiantes

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Erica Naslin García Flórez, pone en consideración de los consejeros el orden del día, el cual es modificado, teniendo en cuenta, la recomendación de la representante de los docentes respecto a unificar los puntos 6 y 7 de solicitudes de ascenso de docentes. Adicionalmente, el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas solicita la inclusión del punto de elección de los representantes de los estudiantes ante los Comités Curriculares de este departamento.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas n°06 y 07 de 2021
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Solicitud de ascenso en el escalafón profesores Gabriel Alberto Agudelo y Libia María Baena Pérez
7. Planes de trabajo docente
8. Comité de Trabajos de Grado
9. Revisión y análisis del instrumento de selección para exaltación de docentes
10. Informe comité Saber TyT y Saber Pro
11. Comité de Investigación
12. Elección representantes de los estudiantes ante comités curriculares del Departamento de Ciencias Administrativas
13. Propositiones y varios

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

14. Compromisos.

3. Aprobación de las actas n°06 y 07 de 2021.

Se pone en consideración de los consejeros la aprobación de las actas n°06 del 23 de marzo de 2021 y 07 del 24 de marzo de 2021.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el acta n°07 del 24 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, se declara impedido en la aprobación de esta acta por no haber asistido a dicho consejo. El acta n°06 del 23 de marzo de 2021, queda pendiente de aprobación para el próximo Consejo de Facultad, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros.

4. Casos Estudiantes

Departamento de Calidad y Producción

Programa: Tecnología en Calidad


Manuela Hernández Cardona C.C 1.000.646.412, solicita permiso para realizar prácticas profesionales, ya que solo tiene una materia del cuarto semestre: Estadística básica EBX04-6 la cual cursa en este semestre 2021-1.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co.

Programa: Tecnología en Sistemas de Producción

Daniela Rodríguez Villada C.C 1.020.496.030, apela la respuesta a la solicitud del Consejo anterior, teniendo en cuenta que el número de créditos de la asignatura *Química general y Laboratorio*, en ambas universidades es el mismo (5), el laboratorio está incluido dentro de la materia así no tenga el nombre, esta es la razón por la cual no fue homologada, por lo tanto, pido reconsiderarlo.

El Consejo de Facultad decide, negar el reconocimiento de la asignatura Química Básica y Laboratorio se envió el contenido y calificaciones al Departamento de Educación y Ciencias Básicas e informaron el no reconocimiento porque no acredita el laboratorio.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Programa: Ingeniería en Producción

Valentina Bedoya Restrepo C.C 1.152.222.553, solicita ante el consejo se le autorice realizar prácticas faltándole una asignatura del séptimo nivel: Ecuaciones Diferenciales de la cual está cursando en este momento.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co


Giovany Adonis Sánchez Castaño C.C 8.029.379, solicita colaboración, ya que en varias ocasiones ha escrito por email debido a que no le ha salido la materia empresarismo en la oferta educativa en los 3 semestres anteriores. Le preocupa que no le permitan realizar la inscripción para el trabajo de grado ya que la resolución menciona que debo tener todas las materias del octavo semestre.

El Consejo de Facultad decide, informar al estudiante que la asignatura Empresarismo II cada semestre se viene ofertando con normalidad y si presenta algún inconveniente en el momento de los ajustes de matrícula del próximo semestre debe dirigirse al Departamento de Calidad y Producción para analizar el caso.

Juan Gabriel Ramos García C.C 1.039.096.513, solicita aprobación para la realización de intercambio académico con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México y la respectiva homologación de asignaturas que surgen de dicha movilidad, como parte de la dinamización de la internacionalización en los estudiantes del ITM y teniendo como actividad puntual el intercambio académico, solicita al Consejo de Facultad la aprobación de movilidad saliente internacional, actualmente el estudiante se encuentra realizando el noveno (9) semestre académico y presenta un promedio acumulado de 4,2.

El intercambio académico que se propone realizar con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México, el cual tiene un convenio marco vigente con el ITM y dentro del ofrecimiento académico presenta las siguientes asignaturas a considerar para su aprobación y homologación respectiva luego de realizar dicho intercambio académico internacional. Es de anotar que por la situación actual del COVID-19 se tendrán algunas asignaturas en forma remota y la movilidad presencial dependerá de las condiciones de bioseguridad que así lo determinen ambas instituciones.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA DEL IPN	NOMBRE DE LA ASIGNATURA DEL ITM	PREREQUISITOS ITM	CREDITOS ITM	OBSERVACIONES
ECONOMIA	ECONOMIA	N/A	3	

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

TEORIA DE CONTROL (I) O CALIDAD TOTAL Y PRODUCTIVIDAD	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS	ESTADISTICA II	2	SE DESEA LA HOMOLOGACIÓN DE TODAS ESTAS ASIGNATURAS LUEGO DE LA RESPETIVA APROBACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DESTINO IPN
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	INTRODUCCIÓN ALA INVESTIGACIÓN	N/A	2	
SOCIEDAD Y MERCADOTECNIA	SMED	ELECTIVA I TPM	2	

El Consejo de Facultad decide, aprobar la realización del intercambio académico con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México y la respectiva homologación de asignaturas relacionadas en dicha solicitud.

Departamento de Ciencias Administrativas


Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

Michel Patiño Bedoya C.C 1.000.895.635 solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 2 (dos) asignaturas atrasadas: Calculo Diferencial (Nivel 2) y Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado dado que la estudiante tiene pendientes las asignaturas Calculo Diferencial (Nivel 2) y Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

Laura Manuela Orozco Villa C.C 1.036.671.548 solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Economía (Nivel 4).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Sara Gallego Chalarca C.C 1.000.439.110 solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Programa: Administración Tecnológica

Mary Cruz Betancur Giraldo C.C 1.128.474.759 solicita el reconocimiento de la asignatura Teoría Administrativa, cursada en la Maestría en Gestión de Organizaciones como modalidad de trabajo de grado, aprobada en 4.9.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de reconocer la asignatura Teoría Administrativa, cursada en la Maestría Gestión de Organizaciones como modalidad de trabajo de grado y aprobada con nota: 4.9.

Diego Leonardo Fernández Orozco C.C 1.017.180.862 solicita el reconocimiento de la asignatura Informática Básica IBX12, la cual, fue cursada y aprobada como Herramientas Informáticas HII33 con nota 3.6.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y reconocer la asignatura Informática Básica vista como Herramientas Informáticas con nota 3.6.


Eliana Paola Serna Gil C.C 1.033.652.144 solicita el cambio de modalidad en el trabajo de grado, dado que se encontraba desarrollando Proyecto de Grado y opta por Asignaturas de Posgrado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y permitir el cambio en la modalidad de trabajo de grado.

Leidy Johanna Rios Salas C.C 1.037.601.779 solicita el cambio de modalidad en el trabajo de grado, dado que se encontraba desarrollando Proyecto de Grado y opta por Asignaturas de Posgrado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud y permitir el cambio en la modalidad de trabajo de grado.

Lina Marcela Cortes Rincón C.C 1.020.472.049 solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Métodos Cuantitativos (Nivel 6).

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones

Fecha Comité Curricular: 07 de abril de 2021 acta n°06

Juan Felipe Marin Correa C.C 1.128.464.658 solicita el cambio de metodología en el objetivo No. 2 denominado:

Caracterización en las **Metas – Actividades** - *Aplicación de encuestas y entrevistas para identificar y caracterizar estrategias que permitan fortalecer las capacidades de innovación en pymes del sector Agro, efectivamente utilizadas, ya que debido a la contingencia ha sido imposible realizar encuestas.*

Objetivo Específico:

- **Caracterización**

Caracterizar las estrategias usadas por las pymes, articuladas con el SNIA, que les permita el fortalecimiento de las capacidades de innovación.


- **Metas – Actividades Aprobadas**

Aplicación de encuestas y entrevistas para identificar y caracterizar estrategias que permitan fortalecer las capacidades de innovación en pymes del sector Agro, **efectivamente utilizadas.**

Cambio solicitado: Aplicación de entrevistas a expertos para identificar y caracterizar estrategias que permitan fortalecer las capacidades de innovación en pymes del sector Agro efectivamente utilizadas.

El comité curricular eleva la consulta a la evaluadora de la propuesta de trabajo de grado, dado que está ya se encuentra aprobada, por ello, la Docente Enlace envía la respuesta dada por la evaluadora frente al cambio propuesto por el estudiante y su directora.

El comité curricular recomienda, aprobar la solicitud para realizar el cambio en el objetivo No. 2, en tanto, se realizó consulta al evaluador inicial de la propuesta de su trabajo de grado y afirma no tener novedad en dicho cambio, sin embargo, es importante que con el cambio deje muy claro en la metodología cómo van a demostrar validez, fiabilidad y selección de la muestra para esas entrevistas, entre

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

otros aspectos importantes de la metodología cualitativa y lo que implica la herramienta “entrevistas”.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

- La Docente Enlace de la Maestría hará entrega del trabajo de grado en biblioteca ITM de la estudiante:


APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AÑO	MODALIDAD
Salazar Yepes	Deisy Johana	1.020.421.813	Recomendaciones sobre las prácticas de gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional para el logro de la política de innovación y competitividad en el proceso de investigación de una Institución de Educación Superior.	2021	Profundización

Para ello, requiere la firma del presidente del Consejo de Facultad en el formato FGB-021.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la entrega del trabajo de grado presentado por parte de la estudiante Deisy Johana Salazar Yepes de la Maestría en Gestión de Organizaciones a la Biblioteca del ITM, según el procedimiento establecido.

Stiven Alexander Cañas Mejía C.C 1.128.402.472 solicita le sea asignada como directora de su trabajo de grado denominado: *“Propuesta de variables de medición del desempeño aplicables a las organizaciones deportivas en Colombia, que contribuyan al fortalecimiento de la toma de decisiones de la organización”* a la docente Jackeline Andrea Macias Urrego quien lo ha estado acompañando como tutora.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

Fecha Comité Curricular: 07 de abril de 2021 acta n°05

Pedro Luis Pimienta Bedoya C.C 98.589.349 (egresado no graduado) solicita le sea asignado un nuevo evaluador para su trabajo de grado denominado: *“Gestión de la Tecnología: Una Esperanza para el Paciente Renal y el Equilibrio del Sistema de Salud”*.

El estudiante indica que no le fue respetado el procedimiento en tanto a que su evaluación fue realizada por 2 personas exógenas; insiste además que se le debe asignar un Docente Tiempo Completo que le pueda surtir lo correspondiente a la evaluación.

El comité curricular recomienda aprobar la solicitud del egresado no graduado Pedro Luis Pimienta Bedoya, para asignar nuevamente evaluadores a su trabajo de grado denominado: *“Gestión de la tecnología: Una esperanza para el paciente renal y el equilibrio del sistema de salud colombiano”*.


Lo anterior justificado en el error procedimental en el cual se incurrió, de no haberle sido asignado en el mes de diciembre pasado, un tercer evaluador tal como lo establece el actual procedimiento de Trabajo de Grado y bajo el cual, según Acta No 43 del 3 de diciembre de 2020, se había determinado en el Consejo de Facultad.

De acuerdo con la recomendación del comité curricular, el Consejo de Facultad recomienda y aprueba los siguientes evaluadores:

1. Evaluador Interno: Julián Alberto Uribe Gómez
Ingeniero Industrial, Magister en Gestión Tecnológica, con conocimientos en Gestión Tecnológica en Salud y Economía de la Salud y Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

2. Evaluador Externo: Lucía Palacios Moya
Administradora en Salud: Gestión Servicios en Salud y Magister en Salud Publica
Jefe del Centro de Investigación ESCOLME

3. Evaluador Externo: Claudia Marcela Gómez
Magister en Gestión de la Innovación Tecnológica Cooperación y Desarrollo Regional del ITM.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar la evaluación del trabajo de grado del estudiante bajo los lineamientos del procedimiento PDEH-030.

La representante de los docentes manifiesta que la idea para este caso es subsanar el error procedimental que se cometió con el estudiante, teniendo en cuenta esto, pregunta ¿que se hará en caso de que el trabajo de grado tenga observaciones por parte de los evaluadores y quien acompañaría al estudiante en este proceso?, también recomienda tener presente los tiempos que se tienen para la revisión.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, responde que se revisará de forma anticipada quien podría acompañar al estudiante en caso de que el trabajo de grado presente observaciones.

El Decano recuerda que de acuerdo con el procedimiento se tiene 20 días hábiles para la primera revisión, por tanto, se solicita contar a tiempo con el docente que acompañará el proceso, con el fin de no tener ninguna dificultad.

Departamento de Finanzas

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Diego Alejandro Rueda Lopera C.C. 1.035.443.257, solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo pendiente una asignatura del cuarto semestre


El Consejo de Facultad decide, aprobar para que comience el proceso de prácticas profesionales.

Angie Maritza Tobon Yepes C.C 1.152.702.181, solicita le sea autorizado presentar el examen de acreditación de competencias de los niveles I y II de la asignatura Ingles

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para que presente el examen de acreditación de competencias

Programa: Ingeniería Financiera

La Jefe de Oficina del Departamento de Finanzas, Análida Moreno Castañeda, solicita la aprobación de los reconocimientos de los estudiantes que fueron admitidos al ciclo complementario Ingeniería Financiera para el periodo 2021-1.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</p>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El listado queda como anexo a esta solicitud

El Consejo de Facultad decide, aprobar los reconocimientos

Oscar Iván Acevedo Gil C.C. 1.037.593.739, solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo pendiente una asignatura del séptimo semestre

El Consejo de Facultad decide, aprobar para que comience el proceso de prácticas profesionales.

María Camila Guarín Atehortúa C.C 1.039.467.510, solicita le sea autorizado presentar el examen de acreditación de competencias de los niveles III y IV de la asignatura Inglés

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para que presente el examen de acreditación de competencias

5. Casos docentes.


Departamento de Calidad y Producción

Diana María Montoya Quintero cedula 43683730 y Olga Lucía Larrea Serna cedula 43581403 solicitan el aval para la participación convocatoria permanente para registro de software 2021 de la obra denominada “Software Determinante Social de la Innovación en las Auditorías”, perteneciente al proyecto de investigación denominado “Determinantes sociales del comportamiento saludable y del bienestar de los jóvenes en Medellín” inscrito en la dirección de investigaciones con el código P18203. La obra sometida a eventual registro hace parte del plan de trabajo del 2019 en la ejecución del proyecto. Anexo 1. Acta de Inicio del Proyecto P18203.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval a las docentes para participar en la convocatoria permanente para registro de software 2021 con la obra denominada: “Software Determinante Social de la Innovación en las Auditorías”, perteneciente al proyecto de investigación denominado “Determinantes sociales del comportamiento saludable y del bienestar de los jóvenes en Medellín” con código P18203.

6. Solicitud de ascenso en el escalafón profesores **Gabriel Alberto Agudelo Torres y Libia María Baena Pérez.**

La secretaria del Consejo de Facultad presenta las solicitudes de ascenso en el escalafón docente de los siguientes profesores:

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Gabriel Alberto Agudelo Torres

El profesor Auxiliar Gabriel Alberto Agudelo Torres del Departamento de Finanzas desde el 24 de julio de 2018, solicita el ascenso a la categoría de “Profesor Asistente”, según el estatuto profesoral vigente por el Acuerdo 08 de marzo 1 de 2013, en su capítulo 16 “Procedimiento para ascenso de categoría” en cumplimiento del artículo 62 presenta los requisitos requeridos, según artículo 49 de este Estatuto y las evidencias correspondientes a estos:

- 1) Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor auxiliar
- 2) Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor auxiliar.
- 3) Obtener mínimo 50 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.

Libia María Baena Pérez.


La profesora Asistente Libia María Baena Pérez del Departamento de Calidad y Producción, solicita el ascenso a la categoría de “Profesor Asociado”, según el estatuto profesoral vigente por el Acuerdo 08 de marzo 1 de 2013, en su capítulo 16 “Procedimiento para ascenso de categoría” en cumplimiento del artículo 62. Presenta los requisitos requeridos, según artículo 51 de este Estatuto y las evidencias correspondientes a estos:

- 1) Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor asistente.
- 2) Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos (2) últimos años como profesor asistente.
- 3) Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades.
- 4) Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.

La secretaria del Consejo de Facultad manifiesta que se deben conformar las comisiones para la validación de los requisitos de los profesores, adicionalmente, solicitará la verificación de los productos presentados por estos con AMCTI.

El Consejo de Facultad decide, aprobar las solicitudes de los profesores para estudio y conformar las siguientes comisiones para la verificación de requisitos:

Comisión Gabriel Agudelo Torres: la Jefe del Departamento Académico Erica Naslin García F., la representante de los docentes Vanessa Rodríguez Lora y la Jefe del Departamento de Finanzas Analida Moreno Castañeda.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Comisión Libia María Baena Pérez: la Jefe del Departamento Académico Erica Naslin García F., la representante de los docentes Vanessa Rodríguez Lora y el Jefe del Departamento de Calidad y Producción Conrado Augusto Serna Uran.

7. Planes de trabajo docentes.

Los planes de trabajo de los docentes de tiempo completo serán presentados y revisados en el último Consejo de Facultad ordinario del mes de abril, esto con el fin de que los Jefes de Departamento puedan revisarlos en detalle, teniendo en cuenta, los ajustes que se realizaron por parte de los docentes hasta el día 12 de abril.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita al Decano manifestar ante el Consejo Académico las implicaciones de la aprobación de los cambios en las fechas establecidas, puesto que los planes de trabajo se estarían aprobando el 28 de marzo, prácticamente sólo por dos meses a la terminación del periodo académico 2021-1.

8. Comité de Trabajos de Grado.

RESUMEN DE TRABAJOS DE GRADO ACTA N° 4 de 2021

RESUMEN DE TRABAJOS DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN				
Tipo de trabajo	Aprobado Sin Modificación	Aprobado Con Modificación	Rechazado	TOTAL
Propuestas	0	0	0	0
Informe Finales	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Integrante del comité		César Rodríguez - Cristian Gómez							
COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #									4
N°	Estudiante	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Jurado	Recomendación	Anexo	



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18


001	Johny Alexander Grajales Ramírez	Ingeniería en Producción	Participación en Investigación	Caracterización de los procesos de programación de salas de cirugía en instituciones hospitalarias de la ciudad de Medellín	Gañan Cardenas Edwin Alexander	Gañan Cardenas Edwin Alexander	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	202101180 06-4
	Marcela Moncada Moncada							
	Lina Marcela Tobón Parra							

RESUMEN DE TRABAJOS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Tipo de trabajo	Aprobado Sin Modificación	Aprobado Con Modificación	Rechazado	TOTAL
Propuestas	2	0	0	2
Informe Finales	3	0	0	3
TOTAL	5	0	0	5

Integrante del comité	David Rodriguez – Edwin Jiménez							
COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #								4
N°	Estudiante	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Jurado	Recomendación	Anexo
1	Lorena Duque Herrera	Ingeniería Financiera y de Negocios	Intervención empresarial	Herramientas de las instituciones financieras para la gestión y almacenamiento de la información	Diez Echavarría Luisa Fernanda	Jimenez Gomez Luis Miguel	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	20210120 1-4
	Lina Marcela Córdoba							
2	Paula Andrea Aristizábal Quintero	Ingeniería Financiera y de Negocios	Reconocimiento Laboral	Implementación de Cuadro de Mando Gráfico a los Indicadores Financieros Organizacionales: un estudio de caso	Hernandez Diego Fernando	Restrepo Giraldo Fred	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	20210138 2-4
	Auxilio del Socorro Marín Gallo							

El Consejo de Facultad decide, aprobar el informe presentado por el comité de trabajos de grado.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

9. Revisión y análisis del instrumento de selección para exaltación de docentes.

Se realiza por parte de los consejeros la revisión de la Resolución n°06 del 08 de mayo de 2013 “Por medio de la cual se reglamenta el artículo 70 del acuerdo n°08 de 2013- Estatuto Profesor, respecto a la exaltación y estímulo para el profesor destacado en docencia, investigación y extensión del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.

El Decano, menciona que el Consejo tradicionalmente realiza la presentación y selección de los postulados como docente destacado en docencia de la Facultad y que en el primer Consejo Académico de mayo se selecciona el docente destacado. También, indica que existe un instrumento con el cual los Jefes de Departamento evalúan los criterios necesarios para postular a uno de sus profesores, entonces, propone que se defina si se va a continuar con el instrumento de exaltación de docentes de carrera que se viene utilizando.

La Jefe del Departamento de Finanzas, presenta el instrumento que se viene utilizando con los siguientes criterios generales para la elección del docente postulado: que se encuentre escalafonado, que no haya sido sancionado, que sea calificado con una nota igual o superior a 4.0 y que presente un cumplimiento con mas del 90% del plan de trabajo.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el instrumento presentado para que los Jefes de Departamento presenten en el próximo Consejo de Facultad los docentes postulados por cada departamento.

10. Informe comité Saber TyT y Saber Pro.

Se presenta informe del comité Saber Pro y Saber TyT de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 2016-2019. Para esto se contó con los integrantes del comité Saber TyT y Saber Pro: Margarita María Bedoya Sierra, Cesar Rodríguez Ledesma, Guillermo León Cartagena Mejía y Hernán Gómez Calderón.

Margarita María Bedoya, expone los resultados institucionales ICFES del ITM y cual ha sido la tendencia entre los años 2016-2019, los puntajes globales en las diferentes áreas específicas que contienen las pruebas. También se presentan los resultados y tendencias para cada uno de los programas de la Facultad destacando como fortalezas la comunicación escrita, lectura crítica y como aspectos a mejorar el razonamiento cuantitativo e inglés.

Se expone, además, que se han realizado diversas estrategias como la sensibilización a docentes todos los departamentos frente al tema del fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y otras estrategias orientadas a incrementar la participación de los estudiantes de la Facultad en las actividades de preparación para las pruebas y simulacros de competencias específicas con opción a nota que familiaricen a los estudiantes con la estructura de la prueba como acciones de mejoramiento.

11. Comité de Investigación.

Acta n°04 de 2021

Presentación Líder de Línea en Metrología - Grupo de Investigación Calidad, Metrología y producción

Edilson Delgado Trejos es presentado ante los integrantes del comité de investigación como el líder de la línea de Metrología la cual hace parte del Grupo de Investigación Calidad, Metrología y producción.

Plan de acción de grupos – líneas


Conrado Augusto Serna presenta la propuesta del formato de plan de acción para las líneas de los grupos de investigación de la Facultad. El plan de acción tiene como propósito servir como una herramienta de gestión para los grupos de investigación y sus líneas, además de la importancia de este para proyectar acciones en el corto plazo de una manera estratégica.

El Consejo de Facultad, queda informado sobre los temas tratado en el acta n°04 del comité de investigación.

Acta n°05 de 2021

Caso línea de investigación en finanzas

Solicitud: El profesor Edwin Jiménez solicita al Consejo de Facultad el reporte de evaluación satisfactoria en cuanto a existencia de productos comprometidos en calidad y número, para el proyecto de investigación con recurso instalado llamado: “Desarrollo del SEF ITM (Sistema de Evaluación Financiera ITM) Versión 1.0”, con el código PCI-20101.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</p>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad, queda informado sobre este caso.

Evaluación de proyectos de investigación de recurso Instalado

1.Título del proyecto: *“Desarrollo de nuevos productos para la valorización de residuos derivados del cultivo de nopal en Sonsón, Antioquia”*

Docente Solicitante: Mauricio Vásquez Rendón

Objetivos del proyecto:

General: Desarrollar nuevos productos empleando estrategias de ecodiseño, que apunten a la valorización de residuos generados en la siembra de nopal en Sonsón, Antioquia.


Específicos:

- Identificar las materias primas recuperables de los residuos generados en el cultivo de nopal, mediante la caracterización de sus propiedades usando análisis químico, físico, mecánico y morfológico.
- Seleccionar los procesos de manufactura aptos para el desarrollo de productos de acuerdo con el contexto de aplicación y a la capacidad instalada.
- Diseñar un set de productos que contemplen las variables restrictivas definidas en la caracterización y en la selección de los procesos de manufactura, que otorguen valor agregado al uso de residuos generados en la siembra de nopal

El Comité de Investigación respecto a la Calidad Técnico-Científica del proyecto de investigación emite una valoración de 50,05/60.

2.Título del proyecto: *“Influencia de las condiciones de proceso de manufactura de productos de caucho en el consumo específico de energía y la huella de carbono”*

Docente Solicitante: William Urrego Yepes, Juan Carlos Posada

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Objetivos del proyecto:

General: Establecer el efecto de la formulación, las condiciones de proceso y el esquema de manufactura de productos del sector caucho en el consumo específico de energía y la huella de carbono

Específicos:

- Determinar la influencia de las cargas reforzantes, de los ayudantes de proceso y de otros ingredientes que definen el grado de procesamiento de los productos de caucho en el consumo específico de energía
- Relacionar el efecto de las condiciones de proceso empleadas en los procesos de mezclado, vulcanizado y conformado final de productos de caucho con el consumo específico de energía empleado en estos procesos
- Evaluar la influencia que tiene la formulación y las condiciones de proceso en las propiedades físico-mecánicas y químicas de las mezclas empleadas en la manufactura de productos de caucho
- Estimar la huella de carbono generada por los ingredientes e indirectamente como resultado del consumo energético empleado en la elaboración de diferentes mezclas que son típicamente utilizadas en la fabricación de productos de caucho.


El Comité de Investigación respecto a la Calidad Técnico-Científica del proyecto de investigación emite una valoración de 51/60.

El Consejo de Facultad decide, evaluar los casos de proyectos con recurso instalado en el próximo Consejo de Facultad ordinario, con el fin de revisar en detalle la información suministrada y realizar la evaluación bajo la rúbrica establecida.

3. Solicitud docente: Solicitud de aval horas para participación como coinvestigadores en proyecto de investigación de la convocatoria interna ITM Facultad de Ingenierías (capacidad instalada).

Docente Solicitante: William Urrego Yepes, Juan Carlos Posada

Título del proyecto: “*Estudio del proceso de manufactura para la fabricación de sistemas de monitoreo de deformación en materiales por medio de sensores de fibras ópticas embebidos en matrices termoplásticas.*” Invitación al proyecto de la Facultad de Ingenierías. 2 horas semanales.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Decisión del Comité: Aprobar la participación de los docentes en el proyecto teniendo en cuenta que es un proyecto avalado por el consejo de facultad de ingenierías.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica para la participación de los docentes como coinvestigadores en el proyecto de investigación de la convocatoria interna ITM Facultad de Ingenierías titulado: *“Estudio del proceso de manufactura para la fabricación de sistemas de monitoreo de deformación en materiales por medio de sensores de fibras ópticas embebidos en matrices termoplásticas”*, con una dedicación de 2 horas semanales.

Aprobación de participación de la profesora Diana Montoya en proyecto de la convocatoria de Fortalecimiento del Grupo de Investigación en Calidad, Metrología y Producción.

Título del proyecto: “Plan de mejoramiento Grupo de Investigación en Calidad, Metrología y Producción 2022”

Se solicita incluir a la profesora Diana Montoya para participar en el proyecto de la convocatoria de Fortalecimiento del Grupo de Investigación en Calidad, Metrología y Producción, para realizar la actividad Apoyo formación de estudiantes de posgrado. Esta solicitud se realiza dado que la dicha actividad se realiza a través de la convocatoria de Jóvenes Investigadores 2021 y el estudiante que se postuló es asesorado por la docente Diana.

El Comité recomienda aprobar la participación de la profesora

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción manifiesta que la profesora Nelcy Suárez Landazábal quien venía desarrollando estas actividades ya no podrá continuar, por lo tanto, se solicita la inclusión de la docente Diana Montoya estas.

La representante de los docentes indaga sobre la información del estudiante que será asesorado por la docente Diana Montoya para validar si esto es posible o no, es decir, nombre del estudiante, a que programa pertenece y cual es la modalidad de su trabajo de grado.

El Líder de Grupo Santiago Gil Durán, brinda la información general del estudiante e informa que cumple con todos los requisitos de los términos de referencia para participar en la convocatoria de jóvenes investigadores.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de participación de la docente Diana Maria Montoya Quintero en el proyecto de la convocatoria de Fortalecimiento del Grupo de Investigación en Calidad, Metrología y Producción, y realizar la actividad de apoyo formación de estudiantes de posgrado, en sustitución de la docente Nelcy Suarez Landazábal, quien venía desempeñando esta actividad.

El Consejo de Facultad, queda informado de los demás puntos tratados en el acta n°05 del comité de investigación: docentes de apoyo y rúbrica FDE195.

13. Proposiciones y varios.

La Jefe del Departamento de Finanzas, pregunta cuando se revisará lo de los estudiantes que figuran en el sistema con pago pero no con matrícula este semestre y que se hará con los estudiantes que tienen matrícula pero no han asistido a clases.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas propone que se analice el caso en el próximo Consejo de Facultad.

La secretaria del Consejo de Facultad, indica que se elevará las consultas sobre este tema a las instancias pertinentes y recoger los datos de cuantos estudiantes están en esta condición.

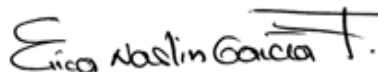
14. Compromisos.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada


Siendo las 11:33 a.m. del día 14 de abril de 2021 se da por terminado la sesión del Consejo.



Jorge Iván Brand Ortiz
Presidente



Erica Naslin García Flórez
Secretaria

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Anexos:

Anexo 1: actas n°06 y 07 de 2021.

Anexo 2: casos estudiantes por departamento.

Anexo 3: casos docentes por departamento.

Anexo 4: solicitud de ascenso en el escalafón profesor Gabriel Alberto Agudelo y Libia María Baena.

Anexo 5: acta n°04 de 2021 - Comité de Trabajos de Grado.

Anexo 6: resolución n°06 del 08 de mayo de 2013.

Anexo 7: presentación informe comité Saber TyT y Saber Pro.

Anexo 8: actas n° 04 y 05 de 2021 - Comité de Investigación.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité